

MADRID CENTRAL ANULA LAS AUTORIZACIONES DE ACCESO

Miles de conductores están recibiendo multas injustas

- Miles de automovilistas están recibiendo multas por haber accedido a Madrid Central sin la debida autorización.
- La entrada de Madrid Central anuló la validez de las autorizaciones y el Ayuntamiento se limitó a publicarlo en el diario oficial.

04 de octubre de 2019.- El pasado **30 de junio** se **anularon las autorizaciones de acceso a Madrid Central** sin avisar debidamente a las personas afectadas, cuando en algunos casos éstas pensaban que sus permisos tendrían validez hasta el 2021. El Ayuntamiento se limitó a publicarlo en el diario oficial, sin haber hecho una campaña de información previa.

Miles de automovilistas están recibiendo multas por haber accedido a **Madrid Central sin la debida autorización** cuando creían tenerla, en muchos casos, suman cantidades considerables al haberse repetido la infracción **ante el desconocimiento** de estar infringiendo la norma. Madrid Central **ha ocasionado problemas a los madrileños** con fallos en el sistema de registro a las matrículas en los parkings del área de Madrid Central; el envío de sanciones a menores de 16 años; errores en el formato horario de los expedientes de las sanciones, y ahora el no haber informado de la vigencia de las autorizaciones.

Es importante que los conductores sepan que pueden **presentar alegaciones** en defensa de sus derechos.

Para más información contacta con **Rosa M.^a García Álvarez, directora de comunicación al teléfono 915 576 829 – 620 246 439**